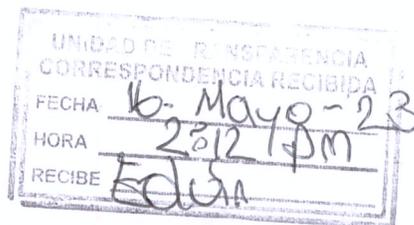


Tegucigalpa, M.D.C.,  
16 de mayo del 2023

OFICIO No. 1744-SG-2023

**LICENCIADO  
CESAR DAVILA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA**



Distinguido Licenciado Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 394-UT-2023 de fecha 02 de mayo de 2022, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal emitidos el mes de abril del año 2023, y de las Resoluciones del mes de abril, que se detallan a continuación:

No	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1	Cesantía	25 de abril del 2023	1020-2023	01 de abril del 2023	Hospital San Lorenzo
2	Contrato de Servicios Profesionales y técnicos que respaldan a 1 ciudadano	21 de abril del 2023	954-2023	12 de abril del 2023 al 30 de junio del 2023	Sub Secretaria de Regulación
3	Renuncia	18 de abril del 2023	930-2023	01 de mayo del 2023	Hospital Gabriela Alvarado
4	Cesantía	14 de abril del 2023	910-2023	01 de abril del 2023	Hospital San Marcos de Ocotepeque
5	Nombramiento Interino	14 de abril del 2023	901-2023	03 de enero del 2023 al 30 de enero del 2023	Departamental de Atlántida
6	Cesantía	14 de abril del 2023	908-2023	01 de abril del 2023	Departamental de Intibucá
7	Rectificación de sueldo del Acuerdo Ministerial 7359-2022	14 de abril del 2023	906-2023	20 de diciembre del 2021	Departamental Atlántida
8	Renuncia	14 de abril del 2023	912-2023	01 de marzo del 2023	Hospital de El Progreso
9	Licencia no Remunerada	11 de abril del 2023	862-2023	01 de febrero del 2023 al 31 de diciembre del 2023	Hospital del Sur



10	Prorroga de Licencia no Remunerada	11 de abril del 2023	865-2023	21 de enero del 2023 al 20 de enero del 2024	Departamental de Choluteca
----	------------------------------------	----------------------	----------	--	----------------------------

*En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaría General, dando como respuesta que no se han elaborado ningún acuerdo que respalde los mismos.*

### RESOLUCIONES MES DE ABRIL

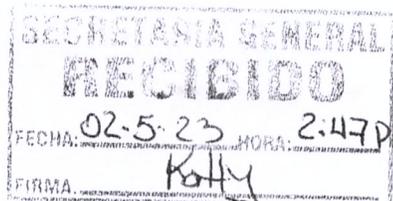
No. DE RESOLUCION	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCION	NOMBRE DEL INTERESADO	TOTAL DE FOLIOS
303-2023-SS	1695-2022	11 de abril 2023	DIALISIS DE HONDURAS S.A DE C.V MES DE 01 AL 10 DIC 2022	6
304-2023-SS	581-2017	12 de abril 2023	QUALITY INVERSIONES S DE.RL	2
307-2023-SS	65-2016	21 de abril 2023	BAZAR DIANA S. DE .RL	5
311-2023-SS	Contratación Directa CD-03-2023	27 de abril 2023	ADQUISICION DE REACTIVOS DE VHI PARA HOSPITALES Y REGIONES SANITARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2023	3

\*se remiten copia en físico de los acuerdos ministeriales y las resoluciones antes descritos; asimismo los formatos en digital (Work) al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com), haciendo la salvedad que si estos documentos son modificados, alterados e remitidos a personas que tengan un interés contrario a salvaguardar la Administración Pública caerá en responsabilidad a la Unidad de Transparencia Nivel Central de esta Secretaría de Estado.

Atentamente,

**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA**  
**SECRETARIO GENERAL**





Salud

Ministerio de la Salud

HONDURAS

Oficio No. 394-UT-2023

Tegucigalpa MDC, 2 de mayo, 2023.

Abogado  
Allan Miguel Pineda  
**Secretaría General**  
Su oficina

Estimado abogado Pineda:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **abril, 2023**.

1. REMITIR COPIA DE LOS ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL, 2023. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).
2. REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES ABRIL, 2023.
3. LLENAR CUADRO DE CONTRATACIONES EN EL CASO DE SE TENGAN LOS MISMOS, DICHO CUADRO SERA REMITIDO MEDIANTE USB O UN CORREO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebro el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 9 de mayo, 2023**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Publica en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima

  
Cesar Steven Dávila Maradiaga  
Jefe Unidad de Transparencia

